

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2016.

**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Conferencia de prensa al término de la reunión de ese órgano de gobierno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Acabamos de tener sesión de Jucopo, pero antes de informarles acerca de algunos acuerdos tomados el día de hoy, quisiera manifestarles que el trabajo de la procuradora General de la República, es un trabajo que deja mucho que desear, lo tuvieron en sus manos, podríamos decir, y lo dejaron escapar.

Es increíble que, teniendo todas las posibilidades de dar seguimiento, porque hubo todo el tiempo necesario para ello, no se haya podido seguir la pista de Duarte, y que hoy esté en calidad de desaparecido. Nadie sabe acerca de él, y desde luego que esto nos llevaría a pensar y a concluir que si la procuradora no tiene capacidad para poder atender estos asuntos, que son fundamentales para la vida nacional, debiera estar pensando en si debe seguir o no en el cargo que tiene.

Les comento que, el día de mañana, propiamente terminan las comparecencias que fueron programadas para el mes de octubre. El día de mañana a las nueve de la mañana estaría el secretario de Energía y a las 17:00 horas estarán el secretario de Economía y el secretario de Cultura.

Debo decirles que, en el caso de la Secretaría de Cultura, fue un acuerdo de la comisión que no estaba previsto originalmente, pero que se consideró relevante y entonces se nos manifestó la intención de que también compareciera el secretario de Cultura, cosa que será el día de mañana a las 17:00 horas.

Nos quedaría solamente pendiente el bloque de funcionarios públicos que estarían presentes el próximo mes, pero eso se los daremos a conocer en su oportunidad, dado que las comisiones no nos han entregado todavía la calendarización respectiva.

Otro punto que manejamos en la sesión de hoy, que acordamos, fue el hecho de que los diputados estarían aportando, desde luego con su propia voluntad, un día de dieta para damnificados y, además, para migrantes de Haití. No solamente el caso de un apoyo simbólico, porque así sería a los damnificados, sino también para las personas de esta nacionalidad se encuentran en el país y que se encuentran en problemas bastante serios en su estancia. Entonces se acordó que una parte se enviaría a Haití y otra parte se aplicaría aquí, para atender los problemas de los migrantes.

Quiero comentar también que el día de hoy por la mañana, antes de la sesión, estuvieron aquí los padres de los 43 jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa, solicitando que en la Junta de Coordinación Política se pudiera acordar la posibilidad de que ellos pudieran hacer uso del Pleno, en su oportunidad, para dar a conocer una serie de consideraciones relacionadas con la desaparición de sus hijos, que ya data de más de dos años, dos años un mes.

Nosotros les manifestamos que llevaríamos este asunto a la Junta de Coordinación Política el mismo día de hoy como asunto general. Así lo hicimos y la Junta de Coordinación Política acordó que va a auscultar cada coordinador, entre su bancada, con el propósito de que pueda efectivamente recibirse a los padres de los 43 en el Pleno.

Quiero manifestarles que la idea particular y personal, la posición personal en principio es que sean recibidos en el Pleno.

Hace algunos meses, personalmente presenté un punto de acuerdo en ese mismo sentido. Desde luego que hoy que estamos en la Junta de Coordinación Política, queremos hacer valer el hecho de que el PRD está de acuerdo, está anuente -y así lo convendremos en la sesión previa que tendremos mañana antes de la sesión, con nuestros compañeros— en el sentido de que los padres de los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa puedan comparecer, puedan estar presentes en el Salón de Plenos para el efecto de dar a conocer lo que ellos estimen conveniente.

**Son los temas fundamentales que vimos el día de hoy. Si hay alguna pregunta, con todo gusto estaríamos en posición de responder.**

**PREGUNTA.- Preguntarle al diputado, por un lado, entonces ¿el tema de recibirlos todavía estaría en veremos, recibir a los padres de los jóvenes de Ayotzinapa?**

Por otro lado, preguntarle, también, con la reciente detención que se hizo en el caso Iguala, este ex jefe de la policía que ya había sido acusado de homicidio, de secuestros, si no hay responsabilidad de las autoridades también por omisión, que en su momento no lo castigaron y después pasó lo de la desaparición de los 43. ¿Cuál es su opinión al respecto?

**RESPUESTA.- Desde el principio se insistió en la necesidad de que sean recibidos en el Pleno. Ha habido, en otro momento, la posibilidad que se recibieran en el Salón Verde, pero nos parece que es importante impulsar el acuerdo, en el sentido de que sea en el Pleno.**

Es un asunto de interés nacional e internacional. Si en algún tiempo, para ese mismo tamaño de problema, estuvieron aquí los insurgentes del EZLN, desde luego que el asunto de Ayotzinapa merece ser tratado en el Pleno.

Por otra parte, parte de las responsabilidades de nuestras autoridades queda en evidencia, porque la detención de este jefe policiaco debió haberse realizado desde hace mucho tiempo, se perdió muchísimo tiempo, y uno se pone a pensar qué es lo que este hombre puede declarar en este momento, a diferencia de lo que pudo haber declarado cuando debió haber sido detenido.

Entonces es el problema que desde luego implica a las autoridades y, desde luego, también muestra su falta de responsabilidad.

**PREGUNTA.- Y aún más, que ya había sido acusado de otros delitos.**

**RESPUESTA.- Por supuesto, había una cauda de delitos que este señor traía encima y que no sirvieron tampoco para que se pudiera tomar la decisión de detenerlo.**

**PREGUNTA.- Sobre esto que se publica del proyecto que tiene la Suprema Corte del derecho de réplica, pero ante un juez, cuando**

alguien no esté de acuerdo con lo que se publicó y se iría a un juzgado, ¿cuál es su opinión?

También preguntarle si la Suprema Corte olvida que hay una ley que, ya de por sí, da pie a este defensor de las audiencias y que con esto sería más que suficiente cuando alguien esté inconformado por lo que se publica, o que no diga “que no dije”, como sucede en muchas ocasiones. ¿Cuál es su opinión? ¿Desde el Poder Legislativo, en esta Cámara se haría algún pronunciamiento en contra de esto?

En el caso de Ayotzinapa, hace rato Marko Cortés decía que el Salón Legisladores es el ideal para recibirlos, pues es el Salón Legisladores, entonces, ahí como que ya empiezan las diferencias no, de que si se reciben en el Pleno o no.

Y la otra es de la exigencia que están haciendo los padres de familia de que se destituya a Tomás Zerón para que sea juzgado por la justicia. Gracias.

**RESPUESTA.-** Empiezo por lo último. Destituir a Tomás Zerón creo que debiera ser lo más natural en un régimen de Derecho; no se hace así, pues hay una cadena de complicidades.

Este hombre debiera estar fuera del sistema de impartición y procuración de justicia, no se hace así porque hay una cadena de complicidades.

En cuanto al uso del Salón Legisladores, llamado Salón Verde, no nos parece lo propio. Nos parece que lo dije hace un momento el problema es nacional e internacional; en esas circunstancias debiera ser la máxima tribuna que es el Pleno, para que se escuche la voz de los padres de familia.

Realmente si hiciéramos una encuesta entre los ciudadanos no creo que alguien pudiera oponerse a que eso ocurra, o sea, es contra natura y a mí me causaría muchísima pena tener que reducir a los padres de familia a un salón fuera del gran salón de Plenos, pero bueno, cada fracción parlamentaria tiene su punto de vista y esto desde luego es respetable.

Nosotros vamos a defender que sea en el Salón de Plenos.

PREGUNTA.- (Inaudible), pero ellos llevan la mayoría por votos. ¿Cómo le van a hacer para conciliar esto y que realmente vaya al salón de Plenos?

RESPUESTA.- Eso precisamente se planteó en la sesión de la Jucopo, en el sentido de que hubiera esa sensibilidad y por eso se mandató a los coordinadores, para que pudieran plantearlo con sus bancadas, con el propósito de lograr esa sensibilidad y que pueda transitar esta reunión para realizarse en el Pleno.

Y respecto de su pregunta en términos de comunicación o asuntos de réplica, a mí me parece que tenemos que vivir en un régimen de Derecho; todo aquello que se ha escrito sobre el particular, todo aquello que hemos legislado es parte de lo que nos hemos venido dando, y en ese sentido tenemos que respetarlo.

Desde luego, en esto todos tenemos que ser corresponsables, tiene que ser corresponsable quien emite un juicio, quien lo escribe y quien lo publica.

En esas circunstancias, a nosotros nos parece que debemos seguir impulsando el vivir en un régimen de Derecho donde haya respeto para todos.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) libertad y de expresión y sobre todo que lleve ya un mensaje rumbo a los comicios federales del 2018 porque hay mucho candidatos o precandidatos que se inconforman porque se les descubren vínculos con algún grupo organizado de la delincuencia organizada o de corrupción?

RESPUESTA.- Creo que tenemos que seguir viviendo en este régimen de amplitud, de posibilidades de comunicación, y nadie debe espantarse. Es más, yo creo que habría una limitación de esta posibilidad que tienen los comunicadores de dar a conocer elementos como los que usted menciona, si es que hubiera esta limitación también por parte de las autoridades.

Gracias.

-- ooOoo --